

De sol y playa al turismo religioso.

La **Comisión de Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española (CEE)** hizo públicas hoy, 31 de julio, las conclusiones de las XXVII Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia, celebradas en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), del 25 al 29 del pasado mes de junio.



“Constatamos una evolución del fenómeno social del turismo: **del turismo de sol, playa y toros, al turismo cultural y religioso** . Hoy se camina hacia un turismo cultural y religioso que responde al deseo y voluntad del turista por buscar experiencias significativas que le trasformen interiormente”, afirma el texto.

La Comisión de Patrimonio Cultural de la CEE considera que “**el turismo es un cauce para la comunicación** y la comunión entre las personas”, y lo valoran positivamente, destacando “las posibilidades y retos que presenta al Patrimonio Cultural de la Iglesia”.

Lejos de considerar al turista “como un sujeto de consumo”, la Comisión considera que la persona debe ser el centro de “preocupación y ocupación”, y se pregunta “qué estamos haciendo para conocer y entender a los turistas como personas, cómo hacer de las visitas a nuestro Patrimonio Cultural Religioso una experiencia memorable”.

En este contexto, afirma que “sobre nuestro Patrimonio Cultural tenemos que superar la visión que sobre el arte religioso se tiene en algunos ambientes, fruto de una cultura laicista que tiende a vaciarlo de todo contenido y referencia cristiana; **la banalización de su contenido** o el intento de reducirlo a una explicación meramente historicista y estética”.

“**Es necesario conservar y preservar los valores religiosos que subyacen en las obras de arte** y que son expresión y vehículo de la fe en la que se han inspirado. Son las raíces cristianas de la cultura occidental; son las raíces cristianas de Europa”, subraya.

Entre las características del “turismo religioso”, se subrayan “**el respeto que hay que exigir a todos los que visitan el lugar sagrado**, la presentación sin ocultar el contenido del hecho religioso que encierra la contemplación de las diversas obras y expresiones artísticas, la lectura del lenguaje simbólico y contenido de la fe, de la que son vehículo y expresión”.

Entre las propuestas realizadas, está **ofertar un Curso sobre Iconografía Cristiana a las Escuelas Universitarias de Turismo y** “organizar cursos desde las Delegaciones Diocesanas de Patrimonio que completen la formación de los Guías Oficiales”. También proponen “fomentar el turismo religioso entre las diferentes instituciones eclesiales: rutas de arte, monasterios, el románico y otras experiencias”.

El texto completo de las Conclusiones se puede leer en:
www.conferenciaepiscopal.es/patrimonio/jornadas2007.html

Periodista Digital - Veritas

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/de-sol-y-playa-al-turismo-religioso